

APERTURA POSTULACIÓN PERMANENTE PARA PROYECTOS INDIVIDUALES A LA “PRIMERA CONVOCATORIA LÍNEA DE APOYO “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA, REGIÓN DE COQUIMBO” Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN.

El instrumento “**ACTIVA INVERSIÓN**”, y su Línea de Apoyo “**Desarrolla Inversión: Inversión Productiva**”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°259, de 2020, modificada por la Resolución (E) N°784, de 2020, y por la Resolución (E) N°100, de 2021, todas de Corfo, tiene como objetivo general apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

Por Resolución (E) N°370 de 2021, de la Dirección Regional de Corfo, se determinó el mecanismo de postulación permanente y la focalización temática y territorial para la Línea “Desarrolla Inversión: Inversión Productiva”, indicando además el presupuesto y rango de cofinanciamiento para proyectos, conforme el siguiente detalle:

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) La Modalidad de postulación para los proyectos será modalidad permanente.

b) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta \$347.402.500.- (trescientos cuarenta y siete millones cuatrocientos dos mil quinientos pesos),

c) Focalización territorial: Solo se podrán postular proyectos que se ejecuten en la Región de Coquimbo.

d) Focalización temática: Solo podrán postular proyectos que cumplan los siguientes puntos en forma copulativa:

e.1) Deben postular proyectos de inversión orientados a Economía Circular, que se enmarquen en una o más de las siguientes temáticas:

- Que contemplen la transformación productiva de la empresa en términos de reusar, reparación, restauración, remanufacturación, reutilización, recuperación y/o reciclaje de los insumos utilizados en sus procesos.
- Que busquen generar productos basados a partir del ecodiseño.
- Que propicien la generación de nuevos subproductos comercializables.
- Que instalen nuevos procesos productivos sostenibles y basados en el uso eficiente de los recursos primarios.

e.2) Deben postular proyectos de inversión orientados a Innovación:

Por innovación, se entiende que es la creación de valor a través de la transformación de ideas o conocimientos en nuevos bienes o servicios, procesos, métodos de comercialización o métodos organizacionales.

La innovación implica la implementación de algo valorado por el mercado. Es decir, para considerar que existe una innovación, los cambios introducidos deben traducirse en mejorías que sean percibidas por los consumidores y las empresas y por las que el mercado esté dispuesto a pagar.

Se puede clasificar en:

- Innovaciones de bienes o servicios (o combinación de ambos), nuevo o mejorado, que se diferencia significativamente de los anteriores bienes o servicios de la empresa, y que ya ha sido introducido al mercado o puesto a disposición de los potenciales usuarios.
- Innovación de producto, un bien o servicio que es nuevo o significativamente distinto a los bienes y/o servicios que la empresa ha introducido previamente al mercado.
- Innovación de procesos de negocios, un proceso interno nuevo o mejorado para una o más de las funciones de la empresa, que difiere significativamente de los anteriores procesos internos y que ya ha sido implementado o puesto en marcha dentro de la empresa.

El plazo para postular será desde el 03 de diciembre de 2021 las 15:00 horas, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 22 de diciembre del 2021, o hasta que ya no existan recursos disponibles.

Las postulaciones se realizarán, a través de, los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo, con convenio de desempeño vigente en la Región de Coquimbo, quienes subirán los proyectos al Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a mauricio.cotroneo@corfo.cl